

## EDUCAR EN LA EXCELENCIA

Antonio Ontoria Peña  
 Profesor dpto Educación  
 Fac. Ciencias de la Educación  
 Universidad de Córdoba  
 Julio/02

El documento ministerial alude en dos ocasiones a la "excelencia", al señalar que la reforma educativa pretende "crear condiciones.... que estimulen la búsqueda de la excelencia por parte de los estudiantes" y facilitar que el sistema educativo.."alcance niveles de calidad y de excelencia en su formación y aprendizaje".

¿A qué se refiere la "excelencia" y qué significado se le da en la Ley de Calidad,?. El tema se enmarca dentro del enfoque, surgido a mediados de la década de los 70, denominado Programación Neurolingüista (PNL) definida como el "arte y la ciencia de la excelencia", que gira en torno al desarrollo personal en conexión con el modelo mental creado por cada persona . En este marco, "excelencia" significa utilizar al máximo las capacidades y adquirir estrategias para el éxito personal y social. Una idea básica de este enfoque es que cada persona construye su realidad y busca la calidad de vida identificada con la calidad en la comunicación consigo mismo y con los demás. La "excelencia" comprende también el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal. En la base de este enfoque está, pues, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas.

La "formación en excelencia" se incorporó a la empresa hace varios años. Con ella se busca un mayor rendimiento del personal, propiciando el cambio en la forma de pensar, sentir y actuar. Incorporar este pensamiento sobre la "excelencia" en la educación es positivo en sí y en relación con la calidad y el rendimiento. Lo cuestionable es el sentido que tiene en el documento-base de la Ley de Calidad, equivalente a "maquillaje" de la reforma educativa y "marketing" para manipular a la sociedad. Así se deduce de algunos cambios emblemáticos que se proponen :

1º.- *La competitividad.* La reforma propuesta transfiere la idea de la competitividad empresarial al ámbito educativo. La empresa plantea la calidad de la producción y la formación del personal con la idea clara del éxito económico. Pero la diferencia con la escuela reside en que ésta no es una empresa de producción, sino que su objetivo-éxito está en el desarrollo de capacidades y de valores personales y sociales. No se trata de "segregar " o seleccionar la mercancía para hacerla más competitiva, sino de intentar desarrollar lo que la persona posee en forma de capacidades o habilidades y valores. La "excelencia" en la educación, al buscar la convergencia de fuerzas personales y sociales que faciliten la consecución de objetivos, choca frontalmente con la competitividad..

2º.- *Los itinerarios.* La mentalidad comercial se preocupa por la selección de la producción y por la rentabilidad de las distintas calidades de la mercancía. Los itinerarios formativos de la Ley de Calidad desentonan con la "educación en la excelencia", pues el alumnado en Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria está en un punto inicial del desarrollo, mientras que la mercancía está en un punto final. La función de estas etapas educativas consiste en descubrir y desarrollar las capacidades de todos y cada uno de los/as alumnos/as. Los itinerarios bloquean y limitan el desarrollo de muchas personas en una edad de "semillero", utilizando criterios totalmente ajenos a la "excelencia" como son el dominio de unos conocimientos a través de un examen. La verdadera "excelencia" consiste en el desarrollo de la persona en sus capacidades, en sus actitudes y en sus valores, no sólo en la adquisición de unos conocimientos de lengua, matemáticas, historia,...

3º.- *Orientación profesional de la educación.* Otra incongruencia con la “excelencia” es la orientación profesional, desde la educación primaria, que subyace en el planteamiento de la Ley de Calidad. Según ésta, la “excelencia” y la “calidad “ dependen de la adquisición y dominio de determinadas asignaturas, que, a su vez, servirán para la orientación profesional reflejada en los itinerarios. Este planteamiento rechaza los adelantos de la neurociencia aplicados al aprendizaje con el cerebro total y margina los enfoques actuales sobre las inteligencias múltiples

4º.- *Cultura del esfuerzo y motivación* Los valores que integran el modelo mental de una persona o de una sociedad son los que determinan el éxito o fracaso en la vida y se convierten en los verdaderos generadores de la motivación. La “educación en la excelencia” sintoniza más con las actividades que surgen del individuo y del grupo que con las tareas obligatorias e impuestas. Conecta más con un modelo en el que el alumnado se implica y se responsabiliza de su aprendizaje. Toda acción, entre las que está el aprender, requiere entrega y dedicación, pero puede compaginarse con el optimismo, el pensamiento positivo, la iniciativa, la responsabilidad, etc. Estas convicciones son las que generan motivación, esfuerzo y “excelencia”, en lugar de buscarlas, como se pretende, en la exigencia, en el refuerzo de la autoridad del profesor, en la competitividad y en una convivencia con normas más estrictas. De hecho, una persona se considera “excelente” cuando es capaz de descubrir los elementos positivos de cualquier situación.

La ley de calidad propugna una “educación en la excelencia” para el alumnado que “no necesita de la escuela”, ya que su status cultural, social y económica puede facilitarle otras opciones. La congruencia de la llamada “ley de calidad” estaría en poner las bases de una “educación en la excelencia” para aquellos alumnos-personas que únicamente la pueden recibir de la escuela, ya que no la encuentran en otros contextos.